

A QUIEN CORESPONDA

PRESENTE.-

POR ESTE MEDIO EN LA FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DONDE SE MENCIONA LOS SUJETOS OBLIGADOS PUBLICARÁN INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS; ENTENDIÉNDOSE ÉSTOS COMO LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATAN Y/O PRESTAN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN POR ELLO NO SE HA TENIDO CONTRATACIÓN ALGUNA. ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN SEA DE SU UTILIDAD

ATENTAMENTE
CONTABILIDAD SMDIF